

OSORNO, 2 2 AGO. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA ACADEMINA DE ARTES Y CULTURA COMPEMPORÁNEA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.

DECRETO Nº 13749/

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 335809 de fecha 19 de agosto del 2013, El Director de la Academia de arte y cultura contemporánea de la U.L.A., Sr. Gustavo Barrientos Beltrán, mediante la cual solicitan el traslado de las planchas de choguan para el día 23 de agosto del 2013, en horario desde 09.30, con motivo de la realización de Ópera "Huenchur".

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionas a la promoción y Cultural. Esta actividad es de carácter comunitario en ayuda al desarrollo Cultural, es abierta a la comunidad de forma gratuita.

El artículo 6 $N^{\circ}4.2$ de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 19.08.2013 autorizado por el Ord. N° 996 con fecha 22.08.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Académica de Artes y Cultura contemporánea Universidad de Los Lagos, de derechos municipales por del traslado de las planchas de choguan para el día 23 de agosto al Gimnasio Liceo Eleuterio Ramírez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE , Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRACION

YÀMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- ① Taller
- 11DOCN°339695